

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>		
1164	<b>INTERVENCIÓN CULTURAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE</b>		
<b>VERSIÓN No:</b>	36	<b>FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:</b>	Noviembre 18 de 2019

**2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

<b>Plan de Desarrollo:</b>	05 - Bogotá Mejor Para Todos
<b>Pilar:</b>	03 - Construcción de comunidad y cultura ciudadana.
<b>Programa:</b>	25 - Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.
<b>Proyecto Estratégico:</b>	157 - Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.

**3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Como mecanismo de participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Planeación implementó la plataforma [www.bogotaabierta.co](http://www.bogotaabierta.co), en la cual el sector Cultura, Recreación y Deporte preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?.

Del total de 462 opiniones recibidas, el 48,9% se clasifica en el programa “Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida”, el 25,3% en “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte” y el 7,1% en “Espacios público, derecho de todos”. De las opiniones clasificadas en el programa “Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida”, el 30,5% se clasifican en el proyecto prioritario “Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte”.

Se destaca que el 87,9% de las opiniones de los ciudadanos coinciden con lo propuesto en los programas del Plan de Desarrollo. Existe coherencia entre lo expresado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y los deseos de los ciudadanos, puesto que los ciudadanos reconocen que las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas de cualquier tipo y con cierta frecuencia pueden modificar el comportamiento, ayudando a mejorar la convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad; y el sector busca la intervención en territorios y poblaciones donde no existe tolerancia y respeto a la diferencia económica, étnica y social. Es decir, por medio de intervenciones culturales se busca influir en los comportamientos que generan conflictos y discriminación, y mitigarlos.

Entre las acciones sugeridas por la ciudadanía para mejorar la convivencia se cuentan ferias gastronómicas, bazares festivos de música, actividades culturales, danza, música, obras de teatro, actividades lúdicas y pedagógicas, puestas en escenas, actividades culturales con los niños, concurso de muestras culturales, dibujo, pintura, teatro callejero, clases de baile en los parques y plazas de barrio. Todas estas actividades, y muchas otras, están contempladas en el desarrollo del presente proyecto.

#### **4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS**

##### **4.1 Identificación del problema o necesidad**

De acuerdo con cifras de la Encuesta de Consumo Cultural del DANE (2014), el 12,9% de los bogotanos practica actividades culturales. Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, el 17,8% de los bogotanos encuestados manifiestan que practican actualmente alguna actividad artística. Esto quiere decir que en promedio 6,4 millones de personas no realizan actividades artísticas.

Las localidades de Teusaquillo (19,1%), Usaquén (22,7%), Usme (19,7%), Engativá (20,6%), Antonio Nariño (22,1%) y Puente Aranda (20,9%) son las que presentan los más altos porcentajes de personas que practican actividades artísticas y culturales, mientras que aquellas como Santa Fe (13,7%), San Cristóbal (13,3%), Tunjuelito (14,7%), Los Mártires (13,1%) y Ciudad Bolívar (14,9%) presentan los porcentajes más bajos.

Si se analiza el resultado por áreas artísticas, se tiene que, según la misma EBC 2015, el 8,5% interpreta instrumentos musicales, canta o compone música, o realiza mezclas musicales; el 7,3% esculpe, teje, borda, talla, moldea o confecciona; el 9,5% pinta, dibuja o fotografía; el 4,1% realiza instalaciones, escenografías o decora espacios; el 4,5% actúa en espectáculos escénicos, películas, videos o realiza prácticas circenses; el 4,4% dirige o produce espectáculos escénicos, musicales, dancísticos, realiza, filma o edita películas, videos, contenidos audiovisuales o digitales; y el 6,8% baila, crea coreografías o realiza performances.

A la pregunta ¿En los últimos doce meses, cuántas veces ha asistido a (...)?, los resultados fueron:

- Obras de teatro: el 25,2% entre 1 y 5 veces, y el 2,1% más de 6 veces.
- Actividades de artes plásticas y visuales: el 18,3% entre 1 y 5 veces, y el 2,1% más de 6 veces.
- Presentaciones de danza: el 21,8% entre 1 y 5 veces, y el 3,1% más de 6 veces.
- Salas de cine o espacios de exhibición para ver una película: el 32,1% entre 1 y 5 veces, y el 9,4% más de 6 veces.
- Presentaciones de música en vivo: el 28,5% entre 1 y 5 veces, y el 4,0% más de 6 veces.

Como se ve, los resultados de asistencia a eventos artísticos oscilan entre 18,3% y el 32,1% para entre 1 y 5 veces al año, y entre 2,1% y 9,4% para más de 6 veces al año; pudiéndose concluir que la mayoría de los habitantes de Bogotá asisten como mucho cada dos o tres meses a un evento artístico.

Entre las dificultades que tienen los encuestados para no asistir a actividades artísticas durante los últimos doce meses, se encuentran las siguientes: falta de dinero (21,6%), desinterés (18,9%), falta de información (11,1%), falta de tiempo (33,2%), problemas de salud o discapacidad (3,0%), los lugares donde realizan estas actividades están lejos de su casa (2,1%), la oferta no satisface sus expectativas (0,5%), por dificultades de transporte y movilidad (0,4%) y eventos con condiciones inadecuadas para el acceso del público (0,2%).

Si se estudia el comportamiento de las personas respecto de las prácticas relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la EBC 2015, tan solo el 35.6% practica por lo menos una de ellas: hablar una lengua nativa, practicar la medicina tradicional, preparar recetas de cocina tradicional, desarrollar procesos productivos y técnicas artesanales tradicionales, organizar actividades con las artes populares, practicar juegos y deportes tradicionales, entre otros.

El 27,9% de los residentes de la ciudad manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con las actividades culturales en su barrio.

Respecto a la percepción de la ciudad sobre la calle, el 66,1% opina que, además de ser un espacio para transitar, es un espacio de expresión cultural y artística.

Factores como el crecimiento poblacional de Bogotá, el derecho implícito en la Constitución colombiana que tienen las personas en cuanto al goce y disfrute de la cultura y la recreación y el grato reconocimiento del público hacia las manifestaciones artísticas generan una mayor demanda de actividades artísticas y culturales. Las personas desean aprovechar sanamente su tiempo libre y para ello necesitan de una oferta artística y cultural de fácil acceso. Es deber social de la Administración ofrecer esta posibilidad para que todos de los habitantes del Distrito Capital, sin distinción de edad, sexo, raza, religión o estrato socioeconómico, puedan acceder a la cultura y a las manifestaciones artísticas.

Problema: barreras de acceso.

En lo que a culturas se refiere, Bogotá se configura a partir de poblaciones y culturas diversas y acoge tanto múltiples modos de ser y vivir la ciudad como manifestaciones culturales que toman forma en variados saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de los diferentes grupos poblacionales etarios, sociales y étnicos. Pese a esta riqueza cultural, los niveles de respeto a la diferencia y de convivencia en la ciudad son preocupantes. La segregación en Bogotá ha tomado relevancia por la existencia de prejuicios y representaciones negativas en relación no solamente con los vecinos, sino también y con los grupos etarios, sociales y étnicos residentes en la ciudad. Es otro problema. Se debe definir y delimitar la problemática que resolverá el proyecto de inversión, no confundir con causas y efectos.

En cuanto al uso social de las producciones simbólicas (artísticas y culturales), las personas son conscientes del aporte que lleva a cabo el arte y la cultura en términos simbólicos, afectivos y epistemológicos garantiza una mejor convivencia ciudadana. A la pregunta “¿Qué tanto contribuyen las actividades artísticas a la convivencia ciudadana?”, el 20,9% respondió “algo” y el 28,3% “mucho”, lo que indica que el 49,2% de los habitantes de Bogotá son

conscientes de que el arte y las actividades culturales contribuyen de manera positiva a superar las barreras que dificultan una convivencia ciudadana y contribuyen de la manera fundamental a la construcción de una ciudadanía más feliz.

Según la EBC 2015, el 15,9% de habitantes de la ciudad manifiestan haber vivido problemas de convivencia con sus vecinos; y el 7,6% manifiesta que respetan la diferencia.

La misma encuesta arroja que en Bogotá el 53,8% de las personas normalmente se relaciona de manera fresca frente a las personas de costumbres distintas a las suyas o de las de su hogar, el 27,6% se relaciona de manera cuidadosa, y el 5,4% no se relaciona jamás.

En la EBC 2015 se evidencia que el 15,4% de los bogotanos se ha sentido discriminado alguna vez. Al preguntar por la razón por la que se sintió discriminado, los resultados fueron: por el color de su piel, 1,8%; por su condición económica, 4,0%; por ser hombre o ser mujer, 1,5%; por su forma de vestir, 1,6%; por su edad, 2,0%; por su pertenencia étnica, 0,7%; otra razón, 2,8%.

Los anteriores resultados hacen que la gestión pública deba desarrollar programas culturales permanentes, propendiendo por la igualdad en la diversidad, reduciendo la exclusión cultural y reconociendo las culturas que construyen la ciudad, sus memorias y conocimientos, así como las formas múltiples que tienen los ciudadanos de ser libres.

El fomento del arte y la cultura debe apuntar a la construcción colectiva y comunitaria de la vida cultural de la ciudad, deben promover nuevas relaciones sociales, interacciones pacíficas entre ciudadanos y formas solidarias de construir comunidad, por lo que se convierte en una oportunidad para mejorar los índices de convivencia ciudadana y la construcción de una ciudadanía más feliz.

### **El centro de Bogotá como centralidad cultural del Distrito Capital**

El Centro de Bogotá puede ser definido como el área sobre la cual históricamente la ciudad se fundó y desarrolló. Su territorio comprende las localidades Santa Fe, Los Mártires, La Candelaria y parte de Teusaquillo, que a su vez contienen 9 UPZ (La Candelaria, Las Cruces, Sagrado Corazón, Las Nieves, La Macarena, Teusaquillo, Lourdes, Sabana y Santa Isabel) y 59 barrios, alcanzando 1.730 hectáreas.

Especialmente durante el siglo pasado, en el que la ciudad creció desbordadamente, el centro experimentó cambios producto de diferentes lógicas urbanas y usos territoriales, pasando a ser un lugar deprimido económicamente a ser un escenario de convergencia de nodos culturales, económicos y sociales.<sup>1</sup>

Su población residente es de 259.580 habitantes (110.053 en Santa Fe, 98.758 en Los Mártires, 24.096 en La Candelaria y se estima una cantidad de 26.673 por la parte que le corresponde de Teusaquillo)<sup>2</sup>. Si bien la población del centro corresponde solo al 3,2% del

---

<sup>1</sup>Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, *Observatorio Centro*, 2010.

total de la ciudad, la importancia de este territorio, poblacionalmente hablando, consiste en que recibe diariamente una población flotante aproximada de 1.707.745<sup>3</sup> trabajadores, empleados, estudiantes, turistas, o simplemente personas que hacen diligencias, atraídas por la alta concentración de instituciones educativas, establecimientos de servicios y entidades gubernamentales del orden nacional y distrital.

La importante cantidad de población flotante y las dinámicas ambientales, históricas, culturales, turísticas, residenciales, económicas, administrativas, comerciales y de servicios hacen de este territorio uno de los más importantes del país, con un alto potencial a nivel de competitividad y con vocación de líder estratégico y referente cultural no solo del país sino del continente.

No obstante todo lo señalado anteriormente, el centro ha venido perdiendo protagonismo en la ciudad frente a zonas como el norte de la ciudad que captaron sectores empresariales, comerciales, de hotelería y también de vivienda, uso en el que el Centro de la ciudad captaba también un número importante de habitantes, que disminuyeron ostensiblemente en los últimos años. Se debe definir cuál será la problemática: Es necesario determinar las características más relevantes del problema y las condiciones en que se está presentando dicha situación, el origen, los efectos, a partir de los cuales se construye la justificación de la intervención.

Según el Decreto 492 de 2007, “por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro -PZCB-(...)”, uno de los objetivos de la *Operación Centro*, desde el enfoque del eje de reconciliación, es “valorar, promover y proteger la diversidad cultural para generar nuevas formas de habitabilidad con calidad de vida y consolidar una imagen de centro humano y moderno”.

El centro de Bogotá, como un territorio de riqueza cultural invaluable, requiere la acción coordinada, solidaria y eficiente de todos sus agentes. Por esto se hace necesario convocar, articular y organizar los agentes y actores de este territorio desde una perspectiva del reconocimiento de sus valores culturales, con el fin de que los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas, distritales, nacionales e internacionales trabajen en armonía para fomentar el desarrollo del centro. Soluciones.

## **4.2 Selección de alternativas**

A través del presente proyecto se ha desarrollado la programación artística y cultural en artes escénicas, musicales y de artes plásticas y visuales, contribuyendo a consolidar la entidad como un espacio cultural reconocido en la ciudad. A partir del 2016 se complementó con el fomento a las prácticas culturales de los grupos étnicos y sectores sociales y etarios y con la promoción del conocimiento de la historia política de Colombia. También se involucró un importante componente de articulación de los procesos de desarrollo que ocurren en el

---

<sup>2</sup>DANE, Bogotá. *Proyecciones de población 2005-2015, según edades quinquenales y simples y por sexo*.

<sup>3</sup>Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, *Presentación Plan Zonal Centro de Bogotá*. Tomada de [http://avalon.utadeo.edu.co/programas/tecnologias/adm\\_transporte/plan\\_zonal\\_centro.pdf](http://avalon.utadeo.edu.co/programas/tecnologias/adm_transporte/plan_zonal_centro.pdf). Consultada el 31 de mayo de 2016.

centro de la ciudad. Dado que desde el 2010 se han alcanzado significativos logros con estas acciones, este proyecto constituye una importante alternativa para seguir aportando a la solución de las necesidades descritas en la identificación del problema.

## **5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

### **Contexto**

Desde su creación en 1970 la Fundación Gilberto Álzate Avendaño ha venido dando respuesta al problema identificado mediante una oferta cultural y artística, promoviendo el disfrute de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, con lo que ha logrado posicionarse como un referente importante en la vida cultural de la ciudad, y concretamente del centro. La Fundación ha llegado a ser, después del Banco de la República, la entidad que más anima la vida cultural del centro de la ciudad.

Entre los años 2006 a 2010 la entidad desarrolló una intensa programación artística y cultural de calidad con aproximadamente un evento al día, siendo tal vez el escenario de artes escénicas y musicales más activo de la ciudad. Se realizaron aproximadamente presentaciones de artes escénicas y musicales, acciones de artes plásticas y visuales y eventos de debate público, alcanzando una asistencia masiva.

Para los años 2010 a 2016, la oferta artística y cultural se desarrolló a través del proyecto de inversión “656 – Realización de actividades artísticas y culturales”, mediante el cual se han desarrollado y fomentado las prácticas artísticas y se ha mantenido una oferta cultural permanente de calidad, y a través del proyecto 912- Culturas en la Diversidad mediante el cual se han fortalecido los procesos socioculturales y las distintas expresiones y prácticas culturales de los diferentes grupos poblacionales.

En atención al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, a partir del segundo semestre de 2016 se decidió fusionar estos dos proyectos en el proyecto de inversión 1164- Intervención Cultural para la transformación del centro.

El proyecto promueve el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas en artes escénicas, musicales, plásticas y visuales, por iniciativa propia o en asocio con otras organizaciones del sector, en cualquiera de los procesos de organización, planificación, fomento e información y en cualquiera de las dimensiones de formación, investigación, creación, circulación y apropiación.

### **5.1 Beneficios del proyecto:**

El Proyecto ofrece beneficios para:

**Ciudadanía:** Se ofrece la oportunidad de participar y disfrutar diariamente y durante todo el año de actividades artísticas y culturales.

**Artistas:** Los artistas de las diferentes áreas se benefician porque se les brinda un espacio para mostrar sus trabajos, contemplando un reconocimiento monetario. Se generan puntos de encuentro permanente entre el creador y sus obras con los diferentes públicos.

**Gestores culturales:** Se mejoran las capacidades de gestión y de emprendimiento de los actores privados y se aumentan los índices de corresponsabilidad.

**Grupos poblacionales:** Se fomenta, fortalece y visibilizan las prácticas culturales de los diferentes grupos étnicos y sectores sociales y etarios.

**Organizaciones públicas y privadas del centro de la ciudad:** se potencian esfuerzos con otras instituciones para el desarrollo del centro de la ciudad.

**Administración Distrital:** Con este proyecto se hace un aporte fundamental para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

**Fundación Gilberto Álzate Avendaño:** Se fortalece la presencia institucional de la entidad en el campo de las artes y la cultura en el contexto distrital y nacional, y la consolida como un espacio para el desarrollo y promoción de las prácticas artísticas y culturales.

## **5.2 Líneas de inversión**

El proyecto podrá destinar recursos para la realización de actividades que beneficien a los grupos poblacionales y etarios específicos. Lo anterior, con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural. Para ello, la Fundación desarrolla una programación cultural que fomenta, fortalece y dinamiza las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo. Esta programación cultural brinda espacios interculturales para el libre desarrollo y visibilización de las prácticas culturales de las comunidades, que construyan contenidos identitarios y simbólicos compartidos, en condiciones de inclusión, equidad y democracia.

### **5.2.1 Programas de Artes Plásticas y Visuales**

En el área de Artes Plásticas se realizan múltiples eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, charlas, visitas guiadas, laboratorios, etc., desarrolladas a través de sus programas:

**Programa de Circulación:** Comprende las prácticas que facilitan el encuentro, la relación y la socialización de resultados de la creación, la formación y la investigación en artes, ciencia y tecnología con diversos públicos en los espacios de Artes Plásticas y Visuales de la FUGA, y otros espacios de la ciudad. Promueve la presentación de proyectos realizados por iniciativa institucional, la circulación de la colección de arte de la Fundación Gilberto Alzate

Avendaño, así como las propuestas seleccionadas por las convocatorias. Los proyectos institucionales de este programa son: exposiciones en las salas de la Fundación y el proyecto CABEZAderatón.

**Exposiciones en salas FUGA:** Es el principal proyecto de circulación de las artes plásticas y visuales de la Subdirección Artística y Cultural. Su programación corresponde a las estrategias de programación establecidas por la Subdirección: resultados de las convocatorias, exposiciones de iniciativa institucional y circulación de la colección de arte de la FUGA, o en alianza con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, y banco de proyectos que es un formato de convocatoria abierta semipermanente.

**CABEZAderatón:** Es un proyecto para la creación, la gestión, el desarrollo y la presentación de acciones artísticas, culturales y académicas colaborativas y comunitarias. Es un espacio para la discusión de asuntos político-sociales como tales como derechos humanos, desigualdad social, violencia, exilio y desaparición, disidencias sexuales, prácticas ambientales, proyectos de comunicación y formas de organización civil de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales de la ciudad.

**El programa de formación:** incentiva actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte, la ciencia y la tecnología. Este programa busca enriquecer y fortalecer las diferentes acciones de circulación y exposiciones que se realizan en los espacios y proyectos a cargo de la Subdirección Artística y Cultural, mediante una programación complementaria gratuita y abierta a todo público que comprende:

- **Escuela de Guías:** Programa que acoge estudiantes de arte y diseño de alto nivel académico de las diversas escuelas de arte de la ciudad para que formen parte de la Escuela de guías, espacio incluyente, investigativo y de discusión, en el marco del cual se llevan a cabo las investigaciones alrededor de cada muestra.
- **Visitas guiadas:** servicio de mediación a las exposiciones para atender al público visitante a través de un proceso de formación de públicos que permite un mejor acercamiento al programa de exposiciones.
- **Talleres:** Cursos breves en los que se enseña una determinada actividad práctica o artística.
- **Laboratorios:** El Laboratorio es una forma de creación, investigación y experimentación de procesos y metodologías que contempla la interacción entre disciplinas, conocimientos y experiencias, y una relación horizontal entre los participantes.
- **Charlas y conferencias:** Programación académica que busca profundizar los temas abordados en la programación de exposiciones y laboratorios.
- **Colección FUGA:** Es el proyecto histórico de la FUGA, mediante el cual se conserva parte del historial artístico de la entidad. Se trata de una colección que salvaguarda el patrimonio artístico de la FUGA, de la ciudad y de la nación y gran parte del valuarte artístico moderno y contemporáneo del distrito, gracias a la labor que tuvo la FUGA desde sus inicios al plantear los primeros premios de adquisición en las primeras convocatorias distritales otorgadas a la ciudadanía. Es esta una colección que le abre las



puertas a investigaciones, procesos curatoriales y trabajos de restauración y conservación que mantengan el valor artístico e histórico de cada pieza y de la colección para el disfrute de la ciudadanía.

### **5.2.2 Programas de Artes Vivas y Musicales**

La Fundación desarrolla una intensa programación artística producto de convocatorias públicas y de la iniciativa institucional, y a lo largo de los años se ha posicionado como uno de los escenarios de artes vivas y musicales más activos de la ciudad y del país.

**Festival Centro:** Cada año en el mes de enero se realiza el Festival Centro, que se ha institucionalizado como el primer evento musical del año en Bogotá. Ofrece una programación que dura varios días y se lleva a cabo en diversos escenarios del centro histórico de Bogotá, con shows en vivo de bandas nacionales e internacionales, y un componente académico. El Festival Centro es un evento musical incluyente, alternativo y diverso, que cuenta con la participación de nuevas figuras independientes que alternan en el escenario con reconocidos artistas de trayectoria. El Festival convoca artistas de Colombia, Latinoamérica y el mundo, en una búsqueda por dialogar con lo local, las regiones y otras expresiones culturales.

**Programa de Formación en artes vivas y musicales:** Concebido como un proceso orientado a la formación de públicos, este programa se desarrolla estrechamente ligado a la programación de la Subdirección, en el marco de la Franja Escolar. En tal sentido, la convocatoria de instituciones educativas y grupos de niños y jóvenes se articula con la selección de productos artísticos enfocados a esta población.

### **5.2.3 Articulación de los diferentes procesos de desarrollo del centro de la Ciudad**

Potencializar los valores histórico, turístico, recreativo y cultural del centro de la ciudad, esta línea de acción transversal consiste en desarrollar acciones coordinadas con los agentes y actores de este territorio, desde una perspectiva cultural, con el fin de que los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas, distritales, nacionales e internacionales trabajen en armonía para fomentar el desarrollo de un centro valorado, apropiado, atractivo, incluyente, eficiente y armónico.

Para lo anterior, se hace necesaria una oferta artística y cultural, viva, dinámica y diversa, que se articule con los procesos de desarrollo del territorio, que contribuya a movilizar las transformaciones históricas y que estructure, desde un componente cultural, los diversos proyectos de los agentes administradores y usuarios de este territorio, generando acciones conscientes, coordinadas y eficientes que contribuyan a consolidar el centro de la capital como uno de los principales nodos simbólicos y geoafectivos del Distrito Capital y del país.

### **5.2.4 Recurso Humano**

Mediante esta línea del proyecto, se contratará el equipo humano que se requiera para el desarrollo de las actividades del proyecto de inversión.

### **5.2.5 Divulgación y comunicaciones**

Se podrán destinar recursos para el diseño e implementación de mecanismos para la promoción y divulgación de los eventos y actividades artísticas y culturales desarrolladas en el marco del proyecto. Es una línea en la que se impartirán los lineamientos para el desarrollo de las actividades en materia de promoción y divulgación, así como de elaboración y adaptación del material necesario para la promoción de las actividades misionales de la FUGA.

### **5.2.6 Editorial**

Desde esta línea de inversión la Subdirección Artística y Cultural de la FUGA podrá adelantar procesos de edición, diagramación, corrección de estilo, diseño gráfico, investigación, generación de contenidos y producción editorial de productos que recojan la producción intelectual de artistas, docentes, investigadores, estudiantes, ganadores de convocatorias, expositores de las salas de exposición y otros autores independientes para lograr una amplia divulgación de las actividades de la Subdirección o sus procesos misionales

### **5.2.7. Formación**

**Clubes y Talleres:** El programa Clubes y Talleres es un espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro país, dirigido a población infantil, juvenil y adulta. Es un proceso de educación no formal y por ende no se concibe como profesionalizante.

Clubes y Talleres se desarrolla en una oferta de módulos de formación que permiten a los participantes abordar lenguajes, técnicas y niveles en cinco grandes grupos: música, danza, teatro, artes plásticas y audiovisuales. Diferentes géneros dentro de estas disciplinas, así como técnicas, serán abordados en cursos con una duración de dos meses.

**Fugarte:** El proceso de formación para niños está contemplado como un taller integral de formación, exploración y creación constante. Las temáticas se abordan mediante módulos, con el fin de orientar a los asistentes hacia el desarrollo de los saberes básicos en música, teatro, dibujo y danza. El cierre del proceso se plantea como un montaje de un producto artístico conjunto que integre las cuatro disciplinas en una muestra final.

La oferta formativa desde el componente temático y metodológico está abierta a expresiones artísticas propias de los grupos poblacionales que quieran ser compartidas o en las que se identifique una necesidad, es el caso de danzas, músicas y artesanías con enfoque étnico, por ejemplo. También se reconoce el valor de consolidar acciones concretas para grupos poblacionales específicos que requieren una oferta formativa adaptada y pertinente, sea el caso de arte para personas con discapacidad o primera infancia, entre otros.

## **6. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **a. Objetivo general**

Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad como nodo estructurante de la vida capitalina.

**b. Objetivos específicos**

- 1) *Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales.*
- 2) *Fomentar, fortalecer y dinamizar las diversas prácticas simbólicas de Bogotá, reconociendo su riqueza inter y transcultural.*
- 3) *Articular, desde el componente cultural, los diferentes procesos de desarrollo del centro de la ciudad.*

**7. METAS**

**7.1 Meta Plan de Desarrollo Distrital**

371 - Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios

**7.2 Metas proyecto de inversión**

**Anualización de las metas**

METAS	Tipología	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Realizar 1.923 actividades culturales	S - suma	711	423	487	230	72	1.923
Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro	S - suma	0	4	4	4	2	14
Alcanzar 175.000 asistencias en actividades culturales *	S - suma	25.000	45.000	45.000	45.000	15.000	175.000

\*Meta de gestión.

**8. COMPONENTES**

Millones de pesos de 2019

Componentes	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Artes plásticas y visuales	\$ 1.312	\$ 1.575	\$ 2.446	\$ 2.538	\$ 75	\$ 7.947

**Proyecto de Inversión 1164**

Artes vivas y musicales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 919	\$ 919
Articulaciones	\$ 0	\$ 393	\$ 528	\$ 665	\$ 550	\$ 2.136
Recurso Humano	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.262	\$ 1.262
Divulgación y comunicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24	\$ 24
Editorial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 110	\$ 110
Formación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227	\$ 227
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.312</b>	<b>\$ 1.968</b>	<b>\$ 2.974</b>	<b>\$ 3.204</b>	<b>\$ 3.166</b>	<b>\$ 12.624</b>

**8.1 Plan Operativo**

Acción	2016	2017		2018		2019		2020	
	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2
Diseñar de la programación de las actividades de la FUGA (propuestas ganadoras del programa de estímulos, alianzas y actividades de iniciativa institucional (exposiciones curadores invitados).	X	x		x		x		x	
Ejecutar la programación de las actividades de la FUGA (propuestas ganadoras del programa de estímulos, alianzas y actividades de iniciativa institucional (exposiciones curadores invitados).	X		x		x		x		X
Realizar el Festival Centro 2018 en sus diferentes franjas y la preproducción del festival centro 2019.	X	x		x		x		x	
Diseñar e implementar el programa de Formación en sus diferentes componentes (escuela de guías, talleres, laboratorios, conferencias, coloquios)	X	x		x		x		x	
Ejecutar los eventos producto de (propuestas ganadoras del programa de estímulos, alianzas y actividades de iniciativa institucional de la entidad).	X		x		x		x		X
Gestionar y estructurar las articulaciones con entidades públicas y privadas	X	x		x		x		x	
Implementar las articulaciones establecidas con entidades públicas y privadas	X		x		x		x		X

**9. FLUJO FINANCIERO**

Millones de pesos de 2019

FUENTE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
01-12 Otros - Distrito	\$ 1.312	\$ 1.968	\$ 2.974	\$ 3.119	\$ 3.157	\$ 12.530
03-21 - Recursos administrados de libre destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85	\$ 10	\$ 94
<b>Total</b>	<b>\$ 1.312</b>	<b>\$ 1.968</b>	<b>\$ 2.974</b>	<b>\$ 3.204</b>	<b>\$ 3.166</b>	<b>\$ 12.624</b>

## 10. POBLACION Y / O GRUPO OBJETIVO.

La población asociada al problema son todos los habitantes del Distrito Capital. La oferta artística y cultural es de carácter metropolitano. Históricamente el público asistente a la oferta de la Fundación ha sido predominantemente joven y de estratos socioeconómicos bajos y medio-bajos, pues estos grupos se encuentran en desventaja frente al aprovechamiento de las oportunidades para disfrutar la oferta artística y cultural que la ciudad ofrece.

El proyecto pretende alcanzar una población beneficiada de **175.000** personas con la oferta artística y cultural en el periodo del Plan de Desarrollo, entre las que se cuentan:

- Comunidad en general interesada en las artes y la cultura.
- Niñas, niños y adolescentes.
- Artistas interesados en dar a conocer y confrontar sus creaciones.

También serán beneficiados los diferentes grupos étnicos y sectores sociales y etarios residentes en Bogotá:

### Grupos étnicos

- Afro
- Indígenas
- Raizales
- Rrom

### Sectores sociales

- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Ruralidad y campesinos
- LGBTI

### Sectores etarios

- Infancia (6 - 13 años)
- Adolescencia (14 - 17 años)
- Jóvenes (14 - 25 años)
- Adulthood (26 – 59 años)
- Adulto mayor (59 en adelante)

## 11. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El presente proyecto tiene alcance distrital, por cuanto sus acciones brindan igualdad de oportunidades a los habitantes de todas las localidades de la ciudad. Sin embargo, se

pretenden desarrollar actividades con alcance local en las que se articulen acciones con actores locales.

Si bien mediante el proyecto se trabajará articuladamente con las diversas agendas de los agentes administradores e interesados en el centro de la ciudad, el alcance sigue siendo distrital, puesto que los efectos de las acciones emprendidas y de la programación artística y cultural serán de carácter metropolitano.

## **12. ASPECTOS QUE RESPALDAN LA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO**

### **12.1 Aspectos Institucionales y Legales**

Las dependencias al interior de la Fundación encargada de la administración, ejecución y operación del proyecto son la Subdirección Artística y Cultural y la Subdirección para la Gestión del Centro.

Los procedimientos de tipo administrativo que requiere el proyecto para su ejecución son las distintas modalidades de contratación como contratación directa, de prestación de servicios, de compra, de actividades artísticas, convenios de asociación, de apoyo o interadministrativos, convocatoria pública, licitación pública, entre otros, para algunos de los cuales se podrá contratar una interventoría.

### **12.2 Aspectos Ambientales**

El presente proyecto no tiene efectos negativos sobre el medio ambiente, dado que los procesos que se desarrollan en su ejecución son administrativos. Por tal motivo no se requieren permisos y/o licencias ambientales

## **13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – ESTRATEGIAS**

No aplica para el presente proyecto ya que no es un proyecto de infraestructura ni implica modificación del uso del suelo.

## **14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLANES MAESTROS**

No aplica para el presente proyecto ya que no es un proyecto de infraestructura ni implica modificación del uso del suelo.

## **15. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.**

La sostenibilidad del presente proyecto depende del soporte económico que el Distrito aporte para ejecutarlo, de manera que la probabilidad de logro y de cumplimiento de los objetivos del proyecto depende esencialmente de contar con los fondos provenientes de la Administración Central. Suponiendo lo anterior, el proyecto tiene asegurada su sostenibilidad durante el tiempo previsto para su ejecución, gracias a factores como:

- La entidad tiene dispuesta una organización que permite el desarrollo del proyecto a cargo

